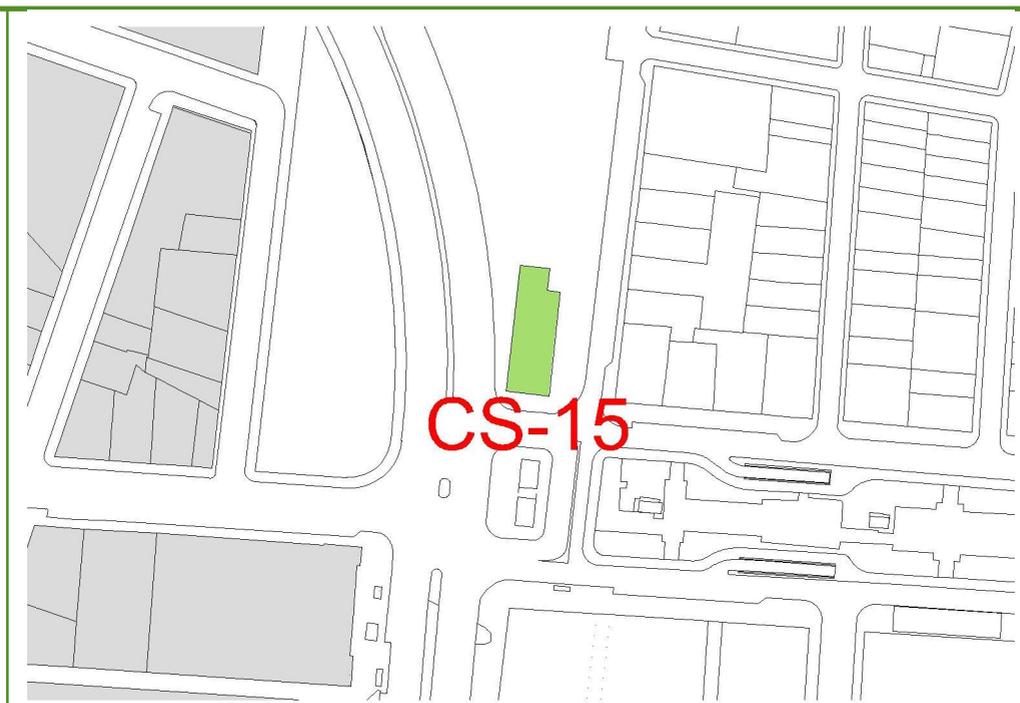


Arriba, vista general del chalet. Abajo, detalles de la torre-mirador (2018).



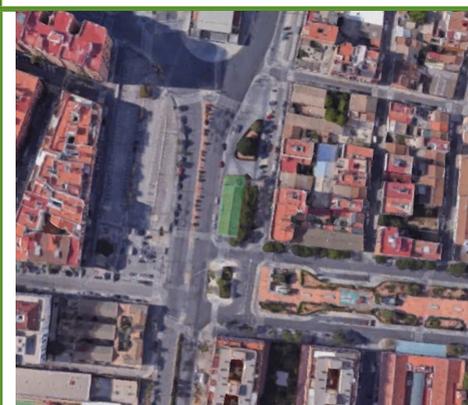
Elementos ornamentales del recinto perimetral y la cubierta del inmueble (2018).

<b>Denominación del Bien</b>		<b>Categoría</b>		<b>Código</b>	
Antigua estación de ferrocarril del Cabanyal		BC (Inmueble Protegido)		CS-15	
<b>Localización</b>			<b>Protección</b>	<b>Catalogación</b>	<b>Sección</b>
C/ Juan Mercader 1			Parcial	Individual	P. Cultural
<b>Titularidad</b>	<b>Coordenadas U.T.M.</b>		<b>Uso</b>	<b>Datum</b>	<b>Ref. catastral del Bien</b>
Pública	729282	4372216	30S	ETRS89	9424805YJ2792C
<b>Tipo de elemento</b>			<b>Cronología</b>		
Arquitectura ferroviaria			1862		



**Emplazamiento: paisaje / ámbito:**

Ubicada fuera del CHP y descontextualizada por la transformación del entorno.



**Justificación legal**

Catalogación a propuesta del municipio.  
Incluido en el Inventario Sectorial de Etnología, código 49.

**Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores**

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.  
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.  
PEPRI 2001, Protección Ambiental, ficha 258-05.

**Afecciones patrimoniales****Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)**

La antigua estación del Cabanyal fue construida en 1862 por la compañía ferroviaria Sociedad de Ferrocarriles de Almansa y Tarragona (AVT), bajo la dirección del Marqués de Campo.  
Era uno de los nodos que jalonaban la línea València-Tarragona, con una primera etapa que sirvió para conectar València con Sagunto, con parada en el Cabanyal. Esta, junto con las otras conexiones ferroviarias que diseccionaron el frente marítimo buscando conectar la ciudad con el puerto y con otros puntos de interés, tuvieron un impacto evidente no solo en las comunicaciones y el transporte, sino también en el urbanismo, pues levantaron barreras que condicionaron la expansión del Cabanyal dentro de sus fronteras, pero también su proceso de integración en la trama urbana de la capital.  
La vía València-Tarragona, extendida posteriormente a Barcelona, supuso durante muchas décadas un grave problema para la circulación y conexión del Cabanyal con València hasta que en 1991 se optó por soterrarlas. A partir de aquel momento, la antigua estación del Cabanyal cayó en desuso y hoy es testimonio de un medio de transporte que cambió radicalmente el paisaje y la vida del Cabanyal-Canyamelar, de ahí su interés patrimonial.

**Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología**

Edificio exento, de planta rectangular y cubierta a dos aguas, actualmente situado en una isleta junto a la calle de la Serrería. Consta de una sola nave con vanos en todos sus frentes.  
La fachada principal, orientada hacia el O con ligera desviación NO, está dividida en tres cuerpos que no presentan variaciones significativas entre sí.  
El cuerpo central sobresale ligeramente hacia fuera y cuenta con un frontón escalonado mixtilíneo que no se repite en el resto del edificio. Sobre este aparece un panel cerámico de 10 x 3 azulejos blancos con reborde también cerámico de color azul marino, y en su interior el nombre de la parada: "CABAÑAL". Todo este frente principal está jalonado por siete vanos que llegan hasta el nivel de tierra.  
La otra fachada longitudinal repite este esquema pero con un mayor número de vanos (once), la mayoría más pequeños (ventanas) con alféizar, excepto el central, que funciona como puerta.  
Los laterales transversales del edificio presentan fachada con frontón triangular, condicionado por la propia estructura del tejado a dos aguas. El frontón está claramente delimitado por una cornisa doble en sus tres lados e introduce un vano circular en el centro del tímpano. La parte inferior está ocupada por cuatro vanos con alféizar, parcialmente ocultados en la cara norte del edificio debido a la presencia de una pequeña construcción adosada. Ambas contienen un panel cerámico equivalente al de la fachada principal.  
El conjunto es de composición simétrica y gran sencillez decorativa, limitada a recercar con bandas simples, a veces superpuestas, los vanos, los aleros y los tímpanos, o a recrear puntos concretos del edificio, como las esquinas, que adoptan apariencia de pilastras. Predominan las líneas rectas, pero algunos elementos como los marcos o las ménsulas que sustentan los alféizares introducen formas curvas.

**Soluciones constructivas**

Edificio exento de planta rectangular, sustentado por muros, machones y pilares de ladrillo macizo. La cubierta es a dos aguas de teja árabe, sustentada por forjado inclinado con cámara ventilada. Las fachadas están pintadas y con zócalo de albañilería y molduras y huecos recercados por molduras de mortero. Las cornisas son de albañilería con canalón y bajantes de zinc. La carpintería es de madera. Posee una pequeña edificación en su lado norte, que dispone del mismo sistema constructivo.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

**Elementos impropios**

Se consideran elementos impropios aquellos consignados en el artículo I.59 de las NNUU.

**Estado de conservación**

Bueno  Regular  Malo  Ruina

**Patologías / Intervenciones recientes**

Presenta desconchados en algunos puntos, como cornisas, zócalos y tramos de fachada. Problemas de humedades en los zócalos.

**Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.**

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachadas: a conservar, material, deficiente
3. Sistema estructural: a conservar / material / aceptable
4. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
5. Panel cerámico "Cabañal": a conservar / material / buen estado
6. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
7. Cubierta de teja árabe: a conservar / material / buen estado
8. Carpinterías de madera originales: a conservar / material / buen estado

**Bienes muebles****Bibliografía y fuentes documentales**

- Inventario Sectorial no incluido en el IGPCV. Sección Etnología. Generalitat Valenciana.
- AGUILAR CIVERA, Inmaculada (1984) *Historia de las estaciones: arquitectura ferroviaria en Valencia*, València: Diputació Provincial.
- DÍEZ PÉREZ, JOAQUÍN (2010) *Valencia y su patrimonio marítimo. Un recorrido por los edificios singulares de El Grau, El Cabanyal y La Malvarrosa*, València: Aula Enric Martí de Cultura Tradicional Valenciana.
- GONZALO, Esteban; ROYO, Carlos; ANDRÉS, Enric (2003) "La compañía del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona", *A Todo Vapor. Asociación Valenciana de Amigos del Ferrocarril*, 39, pp. 5-10.
- HERRERO GARCÍA, Luis Francisco (2016): *El Cabanyal: permanencias y transformación*, Tesis Doctoral, València: Universitat Politècnica de València.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997) *Historia del Cabanyal. Poble Nou de la Mar (1238-1897)*, València: J. Boronat.

**Uso**

Actual:

Propuesto:

**Destino**

**Valoración de su interés**

- Arquitectónico   
  Etnológico   
  Paisajístico / Urbanístico   
  Arqueológico  
 Histórico-artístico   
  Inmaterial / Identitario   
  Espacios libres y jardinería

**Arquitectónico**

Muy alto. Fachada principal, sistema estructural, cubierta, elementos decorativos y de revestimientos, panel cerámico "Cabañal".

**Histórico-artístico**

Muy alto. Hito de la línea ferroviaria València-Tarragona de finales del s. XIX.

**Etnológico**

Muy alto. Testimonio de un medio de transporte que transformó el Cabanyal.

**Inmaterial / Identitario**

Muy alto. Presente en el imaginario colectivo al estar en uso hasta los años 90.

**Paisajístico / urbanístico**

**Espacios libres y jardinería**

**Arqueológico**

Alto. Reconocimiento de su historia constructiva mediante estratigrafía mural.

**Normativa y régimen de intervención**

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones. En materia de protección arqueológica se somete al artículo 1.62.5.i de las NNUU. Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se sustituirán con los materiales originales.. Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegido.

**Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)**

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachadas: rehabilitación / alta / no urgente
3. Sistema estructural: rehabilitación / alta / no urgente
4. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / no urgente
5. Panel cerámico "Cabañal": mantenimiento / alta / no urgente
6. Cubierta: mantenimiento / alta / no urgente
7. Cubierta de teja árabe: mantenimiento / alta / no urgente
8. Carpinterías de madera originales: mantenimiento / alta / no urgente (en caso de sustitución serán del mismo material que las originales).

**Delimitación entorno de protección**

**Prescripciones para mejorarlo**

Elaboración de proyecto de restauración.

**Observaciones**

**Plano ámbito de protección**





Perspectivas de los distintos flancos del edificio (2018).

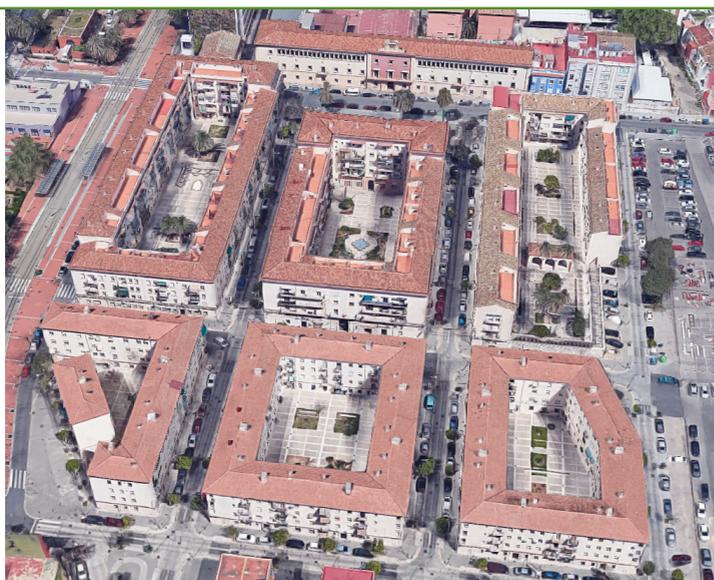


Arriba, fachada sur de la estación y detalle de uno de los paneles cerámicos con indicación de la parada (2018). Sobre estas líneas, la estación todavía en uso ([lafinestraalamar.com](http://lafinestraalamar.com))

<b>Denominación del Bien</b>		<b>Categoría</b>		<b>Código</b>	
Conjunto arquitectónico Plz. Virgen del Castillo		BC (Inmueble Protegido)		CS-16	
<b>Localización</b>			<b>Protección</b>	<b>Catalogación</b>	<b>Sección</b>
Plaza Virgen del Castillo			Parcial	Conjunto	P. Cultural
<b>Titularidad</b>	<b>Coordenadas U.T.M.</b>		<b>Uso</b>	<b>Datum</b>	<b>Ref. catastral del Bien</b>
Privada	729960	4371974	30S	ETRS89	Manzanas 0024, 00218, 00214, 01218, 00201, 00202 y 01208
<b>Tipo de elemento</b>			<b>Cronología</b>		
Arquitectura residencial y escolar			Década de 1940		



**Emplazamiento: paisaje / ámbito:**



Ubicado fuera del CHP, junto a otros grupos de viviendas y servicios que forman parte de la planificación urbana del primer franquismo.



**Justificación legal**

Catalogación a propuesta del municipio.

**Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores**

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.  
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.  
PGOU 1988, sin protección, clave D-39.

**Afecciones patrimoniales****Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)**

El conjunto arquitectónico en torno a la plaza Virgen del Castillo engloba distintos elementos que por su composición y ordenación urbana pueden considerarse parte de un conjunto coherente, a pesar de que constituyen proyectos arquitectónicos desarrollados de manera independiente a lo largo de la década de 1940. Son parte, pues, de la planificación urbana del primer franquismo en el área del Marítimo, que requería de nuevas viviendas y elementos dotacionales tras los estragos causados por la Guerra Civil.

Este conjunto está integrado por: 1) el Grupo de viviendas "Virgen del Castillo", formado por tres bloques de viviendas de renta reducida impulsadas por Regiones Devastadas entre 1943 y 1946; 2) el Grupo de Viviendas "Ramón Laporta" (hoy renombrado como Las Sufragistas por la aplicación de la Ley de Memoria Democrática y para la Convivencia de la CV), promovidos durante la segunda mitad de la década de los 40 por la Obra Sindical del Hogar, que consta de tres bloques de viviendas de renta reducida y están adaptados al esquema del grupo anterior; y 3) el antiguo Grupo Escolar "Enrique Terrasa", obra también de Regiones Devastadas, reconocido como centro escolar "con carácter definitivo y nacional" en 1943 (BOE 27-12-1943), hoy CEIP Les Arenes.

**Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología**

El grupo "Virgen del Castillo" constituye un caso inusual dentro de la tendencia general de la política de vivienda de promoción pública de la dictadura, pues, a diferencia de la mayoría, la obra tiene buenos acabados, las viviendas son de mayor tamaño (112,26 m<sup>2</sup> construidos y 93,70 m<sup>2</sup> útiles) y la fachada principal del cuerpo central tiene cierto aire monumental. Está constituido por tres bloques que configuran tres manzanas cerradas de forma rectangular, si bien en el bloque central (Fase III) se produce un retranqueo de la fachada principal que se aleja del alineamiento de los bloques laterales para dar lugar a una plaza ajardinada (Virgen del Castillo). Debido a esta configuración, cada uno de los bloques cuenta con patios ajardinados en su interior, a los que se accede tanto desde la fachada principal como desde la posterior. En el bloque central, el acceso principal se produce a través de un vestíbulo con cinco arcos con bóvedas de ladrillo visto sobre arcos enjabelgados. Los laterales N y O cuentan con planta baja y cuatro alturas. En cambio, los laterales S y E rebajan una altura para aprovechar al máximo el soleamiento. La manzana situada más al E (Fase II) está incompleta.

La presencia de cornisas, arcos y elementos almohadillados de las fachadas recuerdan al academicismo característico del régimen franquista, aunque de porte menor debido a la propia naturaleza del edificio. La composición es ecléctica, con paños enfoscados pintados y bandas de ladrillo a cara vista, balcones de cerrajería y algunos detalles de inspiración popular, como el recurso a la cerámica. Según la descripción del proyecto original, las fachadas exteriores estuvieron pintadas con tonos grises, almagras, pajizos y algún detalle en blanco; la carpintería con un tono gris oscuro (v. publicación *Reconstrucción* 1943, 1945 y 1946 para mayor detalle).

El grupo "Ramón Laporta" (gobernador de Valencia en los años 40, de ideología falangista) muestra a nivel compositivo y estético algunas similitudes con el grupo "Virgen del Castillo", perceptible en la alineación de las manzanas, la presencia de patios interiores y algunos elementos de la fachada. No obstante, los acabados son de menor calidad y las manzanas son de tamaño más reducido y de forma variable. Los bloques constan de planta baja y tres alturas. Las fachadas están decoradas con molduras horizontales a modo de zócalos, frontones quebrados sobre las entradas y, en la fachada principal del bloque central, dos franjas verticales de ladrillos cara vista.

El Grupo Escolar "Enrique Terrasa" (maestro falangista y de Acción Católica fusilado en 1936) ocupa todo el flanco norte de la plaza Virgen del Castillo. Se trata de un edificio en forma de "L" con dos crujías, planta baja y tres alturas. A lo largo de la fachada principal se desarrolla un esquema compositivo consistente en la disposición de alineaciones de vanos que varían sus características en función de la planta en la que se encuentran: vanos simples y falseado de bandas horizontales en la baja; vanos recercados con repisa alternados con balcones en la primera; y una sucesión de vanos estrechos, casi a modo de logia, en la superior. La fachada cuenta con un cuerpo central sobresalido con paramento de ladrillo cara vista y vanos y puertas recercados, sobre el cual se levanta un remate con vano circular y frontón quebrado. Sobre la puerta de acceso principal está escrito el nombre GRUPO ESCOLAR "ENRIQUE TERRASA". En la cara oeste del edificio la altura se limita a dos plantas de composición más sencilla que la principal.

### Soluciones constructivas

Conjunto de edificios ordenados a base de manzanas cerradas de cuatro y cinco plantas. Está ejecutado con recursos de albañilería muy bien ejecutados, como puede comprobarse en el razonablemente buen envejecimiento de los edificios.

Su sistema constructivo es a base de muros, machones y pilares de ladrillo macizo, dispuestos en dos crujeas, con forjados de viguetas de hormigón y bovedillas. Hay que destacar el magnífico trabajo de albañilería, como demuestran las bóvedas tabicadas, utilizadas para suplir la carencia de hierro. La cubierta es, en la parte de las manzanas situadas al sur, a dos aguas, con teja árabe. Las manzanas situadas al norte disponen de una cubierta plana en la crujía interior de la manzana, impermeabilizada con material bituminoso y rasilla. En este caso, se aprovecha la parte de cubierta inclinada para trastero.

Las fachadas están enlucidas y pintadas, presentando, en algunos casos, un acanalamiento de albañilería que hace de basa y alcanza las dos primeras plantas. Las escaleras son de bóveda tabicada. La cerrajería es de hierro pintado, y la carpintería de madera ha sido sustituida, en su mayor parte, por aluminio con persiana enrollable.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

### Elementos impropios

Cableado de instalación eléctrica, antenas de televisión y parabólicas, instalaciones de aire acondicionado y salidas de humo en fachadas.

Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo I.59 de las NNUU.

### Estado de conservación

Bueno  Regular  Malo  Ruina

### Patologías / Intervenciones recientes

Desconchados y humedades en distintos tramos de las fachadas.  
Evidencias de reparaciones y parcheados.

**Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.**

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal: a conservar / material / aceptable
3. Fachadas laterales e interiores: a conservar / material / aceptable
4. Sistema estructural y de conexión vertical: a conservar / material / buen estado
5. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
6. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
7. Cubierta de teja árabe: a conservar / material / buen estado
8. Carpinterías de madera originales: a conservar / material / buen estado

### Bienes muebles

### Bibliografía y fuentes documentales

–CARRERES RODRÍGUEZ, Manuel (2015) "La construcción de viviendas para los obreros del Puerto de Valencia. Proyectos para un nuevo espacio urbano", *Vivienda obrera en la ciudad industrial del siglo XX*, Gijón: TICCIH España.

–GAJA, Fernando (1989) *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1939-1976)*, Tesis Doctorales / 3, Valencia: GV.

–LEVANTE (1943) "Bloque de viviendas en el barrio marítimo de El Grao, Valencia", *Reconstrucción*, 32: 151-158.

–PALACIO, Irene, PALACIO LIS, Irene y RODRIGO, Cándido (1993) *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo*, Valencia: Universitat de València.

–PASTOR, José Antonio (1946) "III bloque de viviendas en los Poblados Marítimos del Grao, Valencia", *Reconstrucción*, 59: 3-12.

–TORALLAS, Eduardo, FORNIER, Juan Francisco, y PONS, José Ramón (1944) "Segundo bloque de viviendas de renta reducida en los Poblados del Grao (Valencia)", *Reconstrucción*, 45: 255-260.

–VVAA (2008) *Renta limitada. Los grupos de viviendas baratas construidos en la Valencia de posguerra (1939-1964)*, Valencia: Universitat Politècnica de València.

**Uso**

Actual: Residencial plurifamiliar /  
Dotacional educacional

Propuesto: Residencial plurifamiliar /  
Dotacional educacional

**Destino**

Satisfacer demanda de  
viviendas y servicios

**Valoración de su interés**

- Arquitectónico     Etnológico     Paisajístico / Urbanístico     Arqueológico  
 Histórico-artístico     Inmaterial / Identitario     Espacios libres y jardinería

**Arquitectónico**

Muy alto. Fachada principal y laterales, sistema estructural y de conexión vertical, distribución espacial en torno a patios centrales, elementos decorativos y de revestimientos.

**Histórico-artístico**

**Etnológico**

Muy alto. Representativo de la vivienda y el control del primer franquismo.

**Inmaterial / Identitario**

**Paisajístico / urbanístico**

Muy alto. Ejemplo de planificación urbana del primer franquismo.

**Espacios libres y jardinería**

**Arqueológico**

Alto. Reconocimiento de su historia constructiva mediante estratigrafía mural.

**Normativa y régimen de intervención**

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones. En materia de protección arqueológica se somete al artículo 1.62.5.i de las NNUU.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se sustituirán con los materiales originales.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegidos.

**Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)**

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachada principal: mantenimiento / alta / no urgente
3. Fachadas laterales e interiores: mantenimiento / alta / no urgente
4. Sistema estructural y de conexión vertical: mantenimiento / alta / no urgente
5. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / no urgente
6. Cubierta de teja árabe: mantenimiento / alta / no urgente
7. Carpinterías de madera originales: mantenimiento / alta / no urgente (en caso de sustitución serán del mismo material que las originales).
8. Antenas de televisión y parabólicas: eliminación / reducida / no urgente
9. Instalaciones de aire acondicionado y salidas de humo en fachadas: eliminación / reducida / no urgente
10. Cableado eléctrico en fachadas: eliminación / reducida / no urgente

**Delimitación entorno de protección**

**Prescripciones para mejorarlo**

En futuros repintes se sugiere, para el caso concreto del grupo "Virgen del Castillo", la recuperación del cromatismo original (v. publicación *Reconstrucción* 1943, 1945 y 1946 para mayor detalle).

**Observaciones**

**Plano ámbito de protección**

